

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2022/085

Ginebra, 20 de diciembre de 2022

ASUNTO:

Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2023 y de la CITES@50

1. La celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2023 será muy especial, ya que marcará el 50 aniversario de la CITES, firmada el 3 de marzo de 1973 en Washington. El tema del Día Mundial de la Vida Silvestre 2023 será **Alianzas en favor de la conservación de la vida silvestre**. Este evento ofrece una oportunidad para centrarse en las personas a todos los niveles que trabajan en pro de la conservación de las especies de fauna y flora silvestres para cambiar la situación. Desde las organizaciones y convenciones nacionales e internacionales hasta las ONG, las empresas, las comunidades locales y los hogares, se promoverá la labor positiva que se está llevando a cabo. Se celebrará el trabajo en materia de asociaciones que ha hecho la CITES y que continúa haciendo diariamente, como Convención que se encuentra en la intersección del comercio y de la conservación. El Día Mundial de la Vida Silvestre 2023 se inspirará en las exitosas asociaciones del pasado, ofreciendo un trampolín a la labor futura necesaria para lograr una asociación sostenible con la naturaleza.
2. La CITES se ha asociado y colaborado con otras convenciones, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones para lograr los objetivos más amplios de las Naciones Unidas. El tema general del Día Mundial de la Vida Silvestre 2023 permitirá debatir una amplia variedad de asuntos de suma importancia, desde la conservación de especies específicas hasta los esfuerzos a gran escala en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Marco posterior a 2020 sobre la diversidad biológica (que se espera esté disponible en la fecha del DMVS 2023).
3. Habida cuenta del tema del Día Mundial de la Vida Silvestre 2023 sobre las *Asociaciones para la conservación de la vida silvestre*, se invita a las Partes y los interesados a someter ejemplos de las asociaciones innovadoras y eficaces existentes a nivel local, nacional o regional que puedan servir de inspiración para otros. Se ruega remita información sobre:
 - a) asociados (nombres y tipos de asociados),
 - b) ubicación geográfica y especies concernidas, en caso relevante,
 - c) objetivos de la asociación,
 - d) ejemplos de los resultados, y
 - e) cualquier otra información pertinente, incluyendo enlaces y otras referencias.

Las asociaciones a pequeña escala (escuelas, vecindario, ONG local, etc.) son tan valiosas como las asociaciones a gran escala para demostrar que todos pueden participar en la conservación de la vida silvestre y el Día Mundial de la Vida Silvestre. Se ruega remita la información a la brevedad posible y preferentemente antes del **13 de enero de 2023**.

4. La Secretaría recuerda que en la [Resolución Conf. 17.5 \(Rev. CoP18\), sobre Participación de los jóvenes](#), se alienta a todas las Partes a estudiar las oportunidades para hacer participar a los jóvenes de hoy en la CITES y en otras cuestiones relativas a la conservación de la vida silvestre, por ejemplo, proponiendo a representantes juveniles para participar en la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre.
5. Se alienta también a las Partes a que utilicen el tema de este año *Asociaciones para la conservación de la vida silvestre* y la CITES@50 para la observancia del Día Mundial de la Vida Silvestre y, según proceda, adaptarlo para que se centre en especies o cuestiones de prioridad nacional.
6. Además de la [Resolución Conf. 17.1 \(Rev. CoP18\), sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre](#), la Secretaría exhorta a todos los Estados miembros y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones mundiales, regionales y subregionales y organizaciones no gubernamentales, inclusive organizaciones juveniles y todas las personas interesadas en:
 - a) observar y sensibilizar sobre las Asociaciones para la conservación de la vida silvestre y la CITES@50 – el tema del [Día Mundial de la Vida Silvestre 2023](#);
 - b) asociar las celebraciones con los principales eventos nacionales e internacionales de conservación, incluidos los eventos virtuales;
 - c) organizar campañas para apoyar las asociaciones que trabajen en la conservación de la vida silvestre y la importante labor que desempeñan;
 - d) hacer uso del logotipo del [Día Mundial de la Vida Silvestre](#) y de otros elementos visuales que se pondrán a disposición en las próximas semanas, inclusive un breve vídeo sobre el tema lo más ampliamente posible;
 - e) registrar eventos en el sitio web del Día Mundial de la Vida Silvestre en la [página de presentación de eventos](#); y
 - f) enviar mensajes de los líderes de los Estados, los jefes de los organismos gubernamentales pertinentes y las organizaciones en relación con el tema del Día Mundial de la Vida Silvestre a la Secretaría para su publicación en el sitio web del Día Mundial de la Vida Silvestre.
8. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados, la Secretaría organizará un evento híbrido el 3 de marzo de 2023 a las 14:00 (CET), que se transmitirá al público para su visualización en este enlace: <https://www.youtube.com/user/WorldWildlifeDay/live>. Más información sobre el evento se pondrá a disposición en www.wildlifeday.org.
9. Cualquier pregunta relacionada con esta Notificación puede dirigirse al Sr. David Whitbourn (david.whitbourn@un.org) o la Sra. Jennifer Vionnet (jennifer.vionnet@un.org).